

➔ **LA CASA POR LA VENTANA**

LA VERDAD SEA DICHA

CARLOS FRANCISCO MONGE
cfmonge@hotmail.com



En Washington, unos minutos antes había concluido su discurso de apertura el nuevo presidente Biden. Innumerables espectadores del planeta lo habían visto con el alma en un hilo, por sí en cualquier momento se desencadenaba una nueva revuelta, de consecuencias impredecibles. El orador había insistido una y otra vez en la urgencia de derrotar la mentira, incendiaria e irresponsable, y la de reivindicar la verdad como supremo deber. El periodista de una cadena internacional le preguntó a una experta en política su opinión sobre aquella separación entre la verdad y la mentira; ella, sin más ni más, afirmó que «todos tenemos nuestra verdad». Me quedé estupefacto.

Con semejante opinión, resulta que la verdad es asunto íntimo, subjetivo, ocurrencia momentánea según nuestro estado de ánimo, tengamos hambre, un dolor de muelas o un billete con el número mayor de la lotería. Un relativismo tan cómodo como absurdo. La interpelada confundía (y probablemente lo seguirá haciendo) la verdad con la creencia; confusión contra toda lógica elemental, contra toda racionalidad, contra toda adecuación con la realidad. Salvo en el pensamiento frágil, en el escepticismo esnob y en algunas posiciones comodidosas, la verdad no es materia de relativismos o comparaciones. Sí lo son las opiniones, las creencias, las convicciones, los juicios, las doctrinas, las presunciones y los cálculos. Incluyamos las ortodoxias y las heterodoxias. Con la poesía misma, a la que tanto le debo, se pueden inventar mundos fantasiosos, que mueven a la emoción, al develamiento de significados ocultos, a impulsar nuestra fuerza espiritual. Es cierto, pero la

poesía no construye aviones ni prepara vacunas contra las pandemias. El Himalaya no es una playa tropical; el Eclesiastés no es un tratado de termodinámica; una computadora no es el ala de una mariposa.

Poco después de oír aquella respuesta al periodista, me enteré de que la experta lo es en estrategia política al servicio del partido político sobre el que se había aupado el exmandatario saliente, quien una y otra vez revolvió las aguas lodosas, en que la mentira era la verdad y la verdad mentira. ¿Cómo se puede razonar así ante quien adopta semejante postura? Pensé en nuestra universidad, la modesta institución entre el conglomerado de los cientos de universidades de primer nivel de nuestra actual civilización. ¿Se puede admitir la relativización de la verdad en una entidad que tiene como misión el trabajo razonado, sistemático y consciente, para dar con soluciones a nuestra existencia; a entenderla siquiera? ¿se puede llevar adelante el quehacer científico con la banderita de la subjetividad?

Asunto diferente es lo que nos diga el mundo interior, las certidumbres que adivinamos, las aspiraciones que nos mueven a actuar y a subsistir. Pero es tema para los buenos filósofos, para algunos teólogos, para psicólogos y varios artistas con genio creador. Una vez más invoco el lema de nuestra universidad (de origen bíblico, por cierto): *la verdad nos hace libres*. Si aspiramos a la libertad, debemos buscar la verdad, mas no la que se le ocurra a cualquiera según el humor con que haya amanecido.

©2021, CFM

➔ **Entrelíneas**

Presencialidad necesaria

Sylvia Monturiol F. /CAMPUS
smonturi@una.cr



Desde mayo de 2020, a pocos meses de iniciada la pandemia de la covid-19 en el país, la especialista Guiselle Garbanzo advertía que “la educación presencial no es sustituible”. Reconocía la importancia de avanzar en la virtualidad como complemento, pero recalaba que la relación presencial del docente con el estudiante es indispensable en el proceso de aprendizaje, que—más allá de los contenidos—es un todo integral en la formación del ser humano.

En el ámbito internacional, se han alzado numerosas voces expertas a lo largo de estos meses de pandemia para insistir en la necesidad del retorno a las aulas—con los protocolos sanitarios apropiados—por las consecuencias que el no hacerlo puede tener para los estudiantes, tanto en el aspecto formativo-pedagógico, como en el social y emocional.

Hoy, cuando la ministra de Educación de Costa Rica, Guiselle Cruz sostiene que la presencialidad es impostergable y anuncia el regreso escalonado a partir del 8 de febrero de 2021—con los debidos protocolos sanitarios aprobados por el Ministerio de Salud—se alza otra voz experta para proclamar la necesidad de esta medida. A través de un periódico nacional, el psicólogo educativo Roberto Rodríguez pide vehementemente a los padres de familia permitir que sus hijos regresen a la escuela, luego de revelar que los menores están experimentando síntomas de depresión y ansiedad ligados,

en gran medida, a la convivencia con adultos que manejan altos niveles de estrés por el teletrabajo o por razones financieras durante el confinamiento por la pandemia.

“No podemos dejarlos en casa por nuestros temores e inseguridades”, advierte este especialista, quien añade que no retomar la presencialidad representa un riesgo alto para la salud mental de los niños y tiene efectos negativos en su proceso de socialización y de aprendizaje.

Y es que la nueva normalidad lo que exige a estas alturas, no es ya que nos mantengamos encerrados en nuestras casas intentando cerrar la puerta al contagio, sino que salgamos a cumplir con nuestros roles diarios, mientras enfrentamos el virus—que estará entre nosotros por un buen rato—con la responsabilidad de la que somos capaces todos—niños, jóvenes, adultos y adultos mayores—ahora que ya conocemos bien las instrucciones y sabemos cómo aplicarlas para no poner en riesgo nuestra salud.

Como dice el psicólogo educativo, “lo menos que los niños y niñas se merecen es que hagamos el intento”. ¡Démosles y démonos la oportunidad; todos merecemos hacer el intento...!

La valoración económica de servicios ecosistémicos como un instrumento de política pública

Mary Luz Moreno Diaz
mary.moreno.diaz@una.cr

La valoración económica permite aproximar el valor que tiene para la sociedad el uso de recursos naturales y sus servicios ecosistémicos (SE), para los cuales no se registran precios reales en los mercados. La belleza escénica, la protección del recurso hídrico, la fijación de carbono y la protección de la biodiversidad son algunos de estos servicios. Los insumos obtenidos en los procesos de valoración permiten no sólo identificar los aportes de la existencia de los servicios, sino generar políticas que permitan su sostenibilidad en el tiempo. Por ejemplo, en el 2018, se valoró que los servicios ecosistémicos prestados por los parques nacionales le generaron a Costa Rica cerca de 1.900 millones de dólares (3,13%

del PIB), en donde el sector turístico fue el principal beneficiado por la visitación a estas zonas. Esta información permite que el Sistema Nacional de áreas de Conservación (Sinac) y otras instituciones públicas puedan incorporar lineamientos en sus políticas para emplear adecuadamente estos activos, pero además garantizar su sostenibilidad en el tiempo.

A pesar de la importancia de los procesos de valoración para la toma de decisiones en la gestión de los recursos naturales y sus servicios ecosistémicos y del gran aporte que generan para las comunidades y la economía en general, en los últimos años se han oficializado sólo algunos instrumentos de política ambiental, que contemplan la valoración económica, entre ellos están la Política Nacional de Biodiversidad

2015-2030, que en uno de sus ejes incluye integrar el valor de la biodiversidad en los diferentes procesos participativos del desarrollo y fortalecer los procesos de distribución de los beneficios generados por la biodiversidad; la Política Nacional de Humedales 2017-2030, que establece, en uno de sus ejes, la instrumentalización estandarizada para la valoración del daño ambiental producido a diferentes ecosistemas por actividades al margen de la ley; el Plan Estratégico del SINAC 2016-2026, que especifica las iniciativas estratégicas para elaborar la Estrategia Institucional y la Guía Metodológica para la valoración de los servicios ecosistémicos que brindan la biodiversidad y los recursos naturales. Algunos de los lineamientos se han ido implementado, pero otros no.

Cuando se cuestiona por qué no se han incluido lineamientos necesarios, de valoración económica en las políticas públicas o por qué algunos de los que sí se incluyen no se ejecutan aunque sea parcialmente, se pueden generar algunas recomendaciones: en la formulación de las políticas se deben especificar claramente los responsables directos, los tiempos de ejecución, los presupuestos, la coordinación intra e interinstitucional necesaria y la complementariedad de los resultados de cada política con las otras. El apoyo de profesionales externos para los procesos de valoración es muy importante, pero no debe verse sólo como una consultoría, debe darse seguimiento y en este sentido las universidades públicas tienen un papel muy relevante.

(*) Académica e investigadora Cinpe-UNA.